



**Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración**

**Acta N° 049/2023 de fecha 25 de agosto de 2023**

**RESOLUCIÓN C.A. N° 049-025/2023**

**POR LA QUE SE DESIGNA AL LIC. RODRIGO RAÚL FRETES LLANES, CON C.I. N° 3.396.763, COMO GERENTE DE LA GERENCIA DE DESARROLLO Y TECNOLOGÍA DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL.**

**VISTA:** La moción realizada por el Presidente del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social, en Sesión N° 049/2023, de fecha 25 de agosto de 2023, por la que se eleva a consideración del Consejo de Administración, la propuesta de designación del Lic. Rodrigo Raúl Fretes Llanes, con C.I. N° 3.396.763, como Gerente de la Gerencia de Desarrollo y Tecnología, del Instituto de Previsión Social, en reemplazo del Econ. Nelson Eduardo Caballero Villamayor, con C.I. N° 1.477.379, quien pasará a cumplir otras funciones en el Instituto; y

**CONSIDERANDO:** Que, conforme al Inc. f) del Art. 13° de la Carta Orgánica del Instituto de Previsión Social, es atribución de la Máxima Autoridad, nombrar a los Empleados Superiores del Instituto;

Que, los cargos de Gerencias y Direcciones del IPS revisten la naturaleza de cargos de confianza, por tanto, son por definición, de libre disponibilidad y no generan estabilidad en los mismos, conforme a lo establecido en la legislación vigente;

Que, en estas condiciones el Consejo de Administración acuerda otorgar su parecer favorable;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

**RESUELVE:**

- 1°) Designar al Lic. Rodrigo Raúl Fretes Llanes, con C.I. N° 3.396.763, como Gerente de la Gerencia de Desarrollo y Tecnología, del Instituto de Previsión Social, con las remuneraciones correspondientes al cargo, a partir de la fecha de la presente Resolución, en reemplazo del Econ. Nelson Eduardo Caballero Villamayor, con C.I. N° 1.477.379, quien pasará a cumplir otras funciones en el Instituto.-----

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE  
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ  
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA  
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración**

**Acta N° 049/2023 de fecha 25 de agosto de 2023**

**RESOLUCIÓN C.A. N° 049-025/2023**

2°) Dar las gracias al Econ. Nelson Eduardo Caballero Villamayor, con C.I. N° 1.477.379, por el desempeño en sus funciones como Gerente de la Gerencia de Desarrollo y Tecnología, del Instituto de Previsión Social.-----

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----  
SC/pb/gn

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE  
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDAN MARTINEZ  
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA  
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.